

**ACTA No. 13/2017**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,  
AGUASCALIENTES 2017 – 2019.**

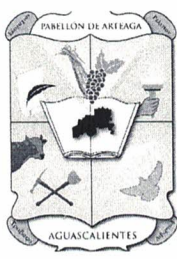
En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día ocho de septiembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a los trabajos de la presente sesión ordinaria de Cabildo para lo cual el Secretario pasó lista de asistencia informando la presencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento y la existencia del quórum legal por lo que se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión.

A continuación se aprobó por unanimidad el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaratoria de apertura de la sesión;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del mes de julio del 2017;
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la creación del Comité Municipal de Alumbrado Público.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación a favor del gobierno federal (SAGARPA) del predio que ocupa el CADER III, a efecto de regularizar la propiedad del mismo.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional entre el municipio de Pabellón de Arteaga, INEPJA y el Patronato pro Educación de los Adultos A.C.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma al Código Municipal en materia de ferias y fiestas municipales.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la reforma al Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Control Interno del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.
12. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Marco Integrado de Control Interno para el Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.
13. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la modificación de tres obras del Programa FISM, Ramo 33 en Pedernal Segundo, Los Martínez y Ejido Ojo Zarco.
14. Informes de las comisiones;
15. Asuntos generales;
16. Clausura de la Sesión.

Como cuarto punto del orden del día el presidente municipal solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.



En cuanto al contenido del acta, al no haber intervención por parte de los regidores, se puso a votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Al continuar con el orden del día se puso a consideración del cabildo la presentación de la cuenta pública correspondiente al mes de julio del presente año, en los términos que fue elaborada por la Dirección de Finanzas y Administración y dictaminada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, y en virtud de que con anterioridad se les había hecho llegar un ejemplar de la misma, se dispuso la lectura integral por votación unánime de los presentes.

Enseguida se procedió a su discusión y análisis para lo cual se hizo pasar a la sala del cabildo al Director de Finanzas, contador público Jesús Alejandro Villanueva Díaz, quien hizo una reseña del contenido de dicha cuenta pública y a continuación se concedió el uso de la palabra a los siguientes regidores:

La regidora licenciada Guillermina Torres Campos, el regidor J. Refugio Herrera Velázquez y el regidor Técnico José Lazarín Hernández, quienes expusieron diversas dudas y comentarios sobre la cuenta pública, mismos que fueron aclarados o explicados por el personal de la Dirección de Finanzas y Administración o por el propio Presidente Municipal, instruyendo éste que con posterioridad se dé una información más detallada a los regidores respecto del desglose de los gastos en alumbrado público.

Continuando con el sexto punto, se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba la creación e integración del Comité Municipal de Alumbrado Público, una vez que el Secretario dio lectura al mismo se estableció que las personas que lo conformarían serán las siguientes:

- 1.- Presidente, regidor J. Refugio Herrera Velázquez, presidente de la Comisión de Servicios Públicos.
- 2.- Secretario Técnico, profesor José Ignacio Llamas Muñoz Director de Servicios Públicos Municipales y Mantenimiento;
- 3.- Administrador, J. Refugio Martínez Tostado Jefe del Departamento de Alumbrado Público;
- 4.- Vocal, licenciado Gastón Emmanuel Parga Palafox Subdirector de Administración;
- 5.- Vocal, ingeniero Avelardo Morales Rivas Contralor Municipal;
- 6.- Vocal, licenciado Herminio Ruvalcaba Díaz Subdirector de Desarrollo Urbano;

Una vez que les sea notificado lo anterior les será tomada la correspondiente protesta de ley".

Al no haber intervenciones por parte de los regidores se pone a votación de los presentes el correspondiente Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

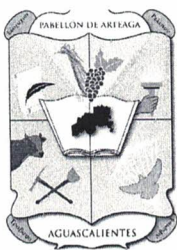
A continuación como séptimo punto, se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se autoriza la donación del predio que ocupa el CADER III a favor del gobierno federal para uso de la SAGARPA, para lo cual el Secretario dio lectura al acuerdo respectivo, concediendo el uso de la palabra a los regidores que así lo solicitaron, siendo los siguientes:

La regidora Guillermina Torres Campos dijo no estar de acuerdo en la petición de SAGARPA, salvo si se diera a cambio otro terreno para el municipio igual o de mayor superficie. Por su parte el regidor J. Refugio Herrera Velázquez manifestó su conformidad con la propuesta de donación a SAGARPA toda vez que dicha institución ha proporcionado grandes beneficios a la comunidad.

*Guillermina Torres Campos*

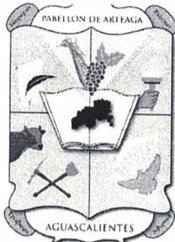
*[Firmas manuscritas]*

*[Firmas manuscritas en el margen derecho]*



El Regidor José Lazarín Hernández dijo: "Voy en contra porque los argumentos que escucho de mis compañeros creo que no porque si nosotros somos dueños de una administración y hay peticiones, esto de dar en donación o en comodato o como sea lleva un proceso que también debe pasar por cabildo antes de, un análisis un estudio, una comisión que determine si se va dar para que esto se lleve a la instancia correspondiente más arriba de aquí del cabildo, lo histórico, todo el pueblo es histórico desde 1926 y hay muchos predios e instalaciones, edificios y demás que ya se han acabado, yo creo que si apelo a la historia, la parte central del jardín se acabaron por una casa que data de 1925 o 1923, se acabaron y no fue culpa de nosotros porque, porque a lo mejor no se llevó el proceso igual, aquí para donar como administradores debemos llevar un proceso de, para determinar si se da o no se da, de conformidad al código y a la propia ley, somos administradores de todas esas 95 hectáreas 28 áreas, cero centiáreas, lo que nos da el Diario Oficial del diez de marzo de mil novecientos setenta y seis, si de ahí todo eso vamos a donar mañana o pasado nada más así sin llevar un proceso, desde que llegué aquí nos estamos quejando del mal procedimiento que se dio en donaciones anteriores y todavía estamos incurriendo en la misma falta a mi punto de vista en observancia, en ese sentido voy en contra porque Pabellón es histórico desde el momento mismo que se puso la Estación de Bandera aquí, desde la visita de Plutarco Elías Calles en su momento, desde ahí es histórico creo que la historia de Pabellón lo abarca no solamente, y no nos ha dado nada gratis, no estoy de acuerdo en cambiar por semilla, creo en centiáreas también, estamos careciendo de oficinas para la presidencia municipal, no tenemos donde, desde ahí tendríamos un espacio para solventar la deficiencia o tenemos otros espacios que se nos pueden dar, no estoy de acuerdo de cambiar semilla por edificio, vamos a caer en la misma situación que se vivió, lo que estamos viviendo en la entrada de Pabellón, 2,500.00 metros contra 8,000.00, es una desventaja enorme para el municipio, históricamente Pabellón para mí lo tiene desde el momento que se puso la Estación Bandera desde ahí nació la historia de Pabellón".

El regidor Tec. José Lazarín Hernández continuó: "Yo apelo aquí presidente al reparto agrario que se dio de 1926 a la fecha no tengo exactamente cuando le tocó a Pabellón, sí tengo en cambio lo de Cosío y Villa Juárez que fueron los primeros en el 26 y 27, Pabellón no tengo cuando fue el reparto agrario para que se diera aquí en la Constitución, que insisto a Pabellón se le quitó mucho terreno que ahorita estamos careciendo para poder hacer lo que las administraciones han llevado, porque se nos quitó terreno para darle a los que se vieron afectados con la construcción del vaso de la Presa Calles, y hoy Pabellón no tiene terrenos en reserva porque muchos de esos terrenos se le quitaron en su momento, me apego a comentario que hace la compañera regidora y mi compañera síndica, el Gobierno Federal tiene terrenos nada más es trasladar de un espacio a otro, el terreno federal que tienen ellos está en el INIFAP y ahí tienen terreno, vuelvo a lo mismo para hacer las oficinas, son de ellos y no tienen por qué andar haciendo ese tipo de relaciones, es por la comodidad ahí está la construcción, ahí está todo ahorrarse un dinero, en cambio a la Presidencia Municipal o a la administración que venga a esta misma le está faltando espacios para oficinas, le está faltando recursos económicos para construcción, para adquisición de terrenos, todo eso vean analíenlo, me apego a que nos vayamos a la fecha del reparto de tierras para ver cómo quedó, aquí nos habla de a quien se le compró 344 hectáreas, 28 áreas, que es a un señor Cleofás Cruz, porque todo esto se basa precisamente en el territorio de la Hacienda de San Luis de Letras, a lo mejor de Pabellón de Hidalgo o la de Garabato, que en aquél tiempo, Aguascalientes está constituido por treinta haciendas, cuando se separó de Zacatecas, entre ellas tenemos la fortuna de tener la de Garabato, la de Pabellón de Hidalgo, la de Santiago, la de Letras, aquí mismo, cercano vecino, de Pabellón son tres de las cuatro, yo estoy en eso a reserva de que cada quien decida".



El regidor Tec. José Lazarín Hernández agregó: “Con el afán de corregir, dije que no tengo la fecha exacta de la donación de tierras que se dio en el 26, que tengo entendido la primera fue Cosío y luego Viudas que es Villa Juárez y desconozco cuando fue lo de Pabellón, efectivamente se fue desprendiendo y haciendo, haciendo memoria don Teodoro Olivares en el 28, andaba en el movimiento agrarista todavía por el reparto, quiere decir que Pabellón fue de los últimos, porque vino todavía Plutarco Elías Calles...”.

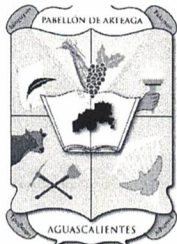
El regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Nada más, en el acuerdo en el considerando 3, del Diario Oficial de la Federación del diez de marzo del setenta y seis, dice: ‘El gobierno del estado de Aguascalientes y el municipio de Pabellón de Arteaga, de esa entidad federativa, soliciten oficialmente con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y cinco ante la Secretaría de la Reforma Agraria de desincorporación del régimen de colonización de la zona urbana de Pabellón de Arteaga, para que pase al punto legal del Ayuntamiento a fin de que éste regule en lo sucesivo la propiedad y prestación de servicios requeridos’ o sea que nosotros como ayuntamiento regule, pero nosotros si estamos hacia esa propiedad”.

Coincidió con lo expuesto por el regidor la síndica municipal, Margarita Luévano Flores; la regidora Katia Villalobos Collazo dijo que se requiere previamente realizar un estudio técnico para evitar conflictos con colindantes, a lo que el presidente municipal ordenó instruir a la Subdirección de Desarrollo Urbano la realización de éste; el regidor Arnulfo Flores Jiménez expresó que en realidad se trata de una regularización, no tanto de que el municipio va a donar algo que es suyo, sino que únicamente se le autorizó para regularizar la tenencia a quienes les fue asignado cada solar por parte de la Comisión de Colonización, consultado al respecto el director jurídico, Toribio Hernández López, éste reitero el criterio sustentado por el regidor.

Una vez discutido el asunto se pasó a votación siendo aprobado por mayoría de ocho votos a favor, estando condicionados los votos de la regidora Katia Nayeli Villalobos Collazo y del regidor Daniel Sandoval Robles a que se realicen los estudios técnicos necesarios y por su parte el regidor J. Refugio Herrera Velázquez solicita que se asiente en el acta su voto a favor dados los grandes beneficios que las dependencia federales brindan a los campesinos de Pabellón de Arteaga y en general del estado de Aguascalientes; votaron en contra los regidores José Lazarín Hernández y Guillermina Torres Campos.

Finalmente se sometió el voto particular de la regidora Guillermina Torres Campos, en el sentido de que la donación esté condicionada a que la SAGARPA proporcione a cambio otro terreno, A ese respecto el El regidor Tec. José Lazarín Hernández señaló: “Que la reserva territorial sea donada o desincorporada del Gobierno Federal a favor del municipio o de lo que tiene porque nos está faltando”. Finalmente dicho voto particular fue aprobado por mayoría de diez votos a favor, con el voto en contra del regidor J. Refugio Herrera Velázquez.

A continuación se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre el municipio, el INEPJA y el Patronato pro Educación de los Adultos A.C., para lo cual, el Secretario dio lectura al acuerdo respectivo, concediendo el uso de la palabra a los regidores que así lo solicitaron, siendo ellos el Daniel Sandoval Robles y José Lazarín Hernández quienes mostraron su conformidad, manifestando el segundo: “Solo rectifico el acuerdo que tuvimos ya en sesión de cabildo de designar al secretario como portavoz para llegar a ese tipo de acuerdo”. Luego de lo cual se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.



Siguiendo con el Orden del día, se sometió a la consideración del pleno el acuerdo por el cual se reforman los artículos 1727, 1736, 1740 y 1782 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, dando lectura el Secretario al acuerdo respectivo y al no haber intervención por parte de los presentes se pasó a la votación nominal, obteniendo ocho votos a favor, uno en contra y una abstención, siendo aprobado por mayoría de los presente.

En seguida se sometió a la consideración del pleno el Acuerdo de cabildo por el cual se reforma el artículo 4º rubro valores, fracción I, del Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, dando lectura el Secretario al acuerdo respectivo y al no haber intervención por parte de los presentes se pasó a la votación nominal, obteniendo diez votos a favor y cero en contra, siendo aprobado por unanimidad.

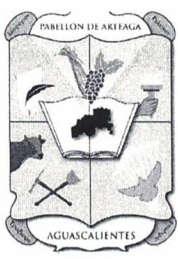
A continuación se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba el Reglamento de Control Interno del Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., para lo cual se solicitó la dispensa de la lectura integral del mismo que fue aprobada por unanimidad de los presentes y se concedió el uso de la palabra al contralor interno, ingeniero Avelardo Morales Rivas a efecto de que explicara el contenido de dicho reglamento y del Marco Integrado de Control Interno que constituye el siguiente punto del orden del día y están íntimamente relacionados. Una vez efectuada la explicación por parte del contralor municipal se concedió el uso de la palabra a los regidores que así lo solicitaron, siendo por su orden el siguiente:

El regidor Juan Daniel Sandoval Robles felicitó al contralor por el trabajo de actualización de la normatividad en materia de control; el regidor José Lazarín Hernández dijo que no tenía elementos para emitir un voto a favor o en contra, a lo que el presidente municipal recordó que los documentos se habían anexado al citatorio y revisado en la sesión previa; asimismo, reconoció el trabajo de la Contraloría para que llegar a ser un municipio avanzado en el tema del Sistema Nacional Anticorrupción y de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se pasó a la votación nominal resultando diez votos a favor y cero en contra, siendo aprobado por unanimidad de los presentes el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba el Reglamento de Control Interno del Municipio de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, con la observación por parte de la regidora, licenciada Guillermina Torres Campos, de que se les haga saber el desarrollo de la revisión de Servidores Públicos para cumplir con el código, cómo se está llevando, a lo que el presidente municipal ordenó se les informe de las capacitaciones que se están llevando a cabo para que si alguien si así lo desea puedan asistir.

Siguiendo con el orden del día se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba el Marco Integrado de Control Interno para el Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags., para lo cual se solicitó la dispensa de la lectura integral del mismo que fue aprobada por unanimidad de los presentes y luego de su discusión y aclaración de dudas por parte del contralor municipal, se sometió a votación nominal siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por el cual se aprueba la modificación de tres obras del programa FISM, Ramo 33 en Pedernal Segundo, Los Martínez y Ejido Ojo Zarco, una vez que el Secretario dio lectura al acuerdo respectivo, se concede el uso de la palabra a los regidores que así quisieron a efecto de que el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano aclarara las dudas correspondientes, luego de lo cual se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.



Como siguiente asunto "Informes de la Comisiones", de acuerdo a lo dispuesto por el Código Municipal se entregaron por escrito y se concedió el uso de la palabra para alguna aclaración o ampliación de la información, entre ellos el regidor Técnico José Lazarín quien manifestó:

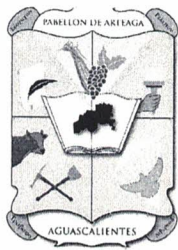
"Presidente retomando y la verdad me da pena no traer, meterme a las oficinas y todo, crea una controversia de la cual ya mi carácter y todo ya me lo tengo ganado, no quiero más, por ejemplo este de los que me hacen llegar, si quisiera, retomo lo que le manifesté cuando estaba el de Obras Públicas, sí nos den un pormenorizado en el caso de Servicios Generales, de esto que nos dicen, colocación de focos, balastos, cables y demás y luego nos hablan de tantas fosas sépticas en el panteón y demás cosas, de todo eso, donde, cuantas y como está, nos hablan de donaciones, de inhumaciones, incluso de inhumaciones en panteón particular, eso lejos de que nos genere una derogación debe ser un ingreso, excavación de fosas 221, mantenimiento del panteón municipal, nos habla de piezas 30, 24, 26, 25, 30 quedó en total 124 mantenimiento, que no lo detallen, más detallado el informe para poderlo dar, solicitarle presidente que me eche la mano, que me ayude, pensaba hacérselo por escrito porque si me equivoqué en la estrategia, debería haber sido a usted para que usted lo hiciera; una de las observaciones que tuve, ahora sí yo, personalizado, fui al "Migue Miches", quiero manifestarlo como dejé de manifiesto lo del río ahorita no vayamos complicándose de más, eso es una porquería lo que está adentro, para empezar no tienen la seguridad de Protección Civil, las mesas son mesas tipo barra alta y de fierro las sillas de fierro, son un poco más pesaditas que estas, para salir el que está en su mesa tiene que pedirle permiso al otro, imagínese un desastre en el corredero no va salir nadie se los garantizo, no hay seguridad, no hay nada, del lado poniente en la entrada principal ahí estaba, para ir al baño hice más de diez minutos, ahora que estuvieron "Los Colonchos", el sábado hizo ocho días, me invitaron mis hijos y acepté porque me dije sirve que me doy cuenta, vuelvo a insistir profe, ahora sí no me lo van a contar, son puños de muchachitos de menos de veinte años y niñas, puños ahora si no me pueden decir que no, vuelvo a decir y donde están las mamás, conozco a una persona en mis quince años que tengo que siempre se ha dedicado a regentar muchachitas y demás, llegó con un montón como unas diez niñas y las puso ahí en la mesa y es conocida, quienes anduvimos en las rondas de vista alegre la conocemos, es una chaparrita de una colita larga, toman cerveza lo que no se imaginan, ahora sí ya no me lo contaron ya fui y lo vi, lo que me preocupa más que eso ya es culpa de nosotros como padres, lo que sí me preocupa que un día Dios quiera no llegue a pasar nada, no sale nadie estoy bien seguro, si acaso los que están en la entrada, pero sí está muy peligroso".

El presidente municipal dijo: "Voy a ordenar una inspección conjunta de reglamentos y Protección Civil para que revisen esas medidas y que hagan un dictamen dirigido a los propietarios para que cambien lo que tengan que cambiar o habilitar lo que tengan que habilitar".

El regidor continuó: "Estuve de las 10:00 a las 12:30 cuando se acabó el box, y nunca vi a gente de reglamentos nunca vi nada, seguridad tienen ellos, ya le pusieron más seguridad antes nada más tenían dos y ahorita hay como cuatro o cinco muchachos que están revisando al que entra, pero de la gente de nosotros yo no vi, de las 10:00 a las 12:30 de la noche dos horas y media que estuve, se lo pido de veras, no me preocupa lo demás, eso ya es responsabilidad de los padres porque los muchachos son responsabilidad de nosotros como padres, pero sí es responsabilidad de los dueños la seguridad, me refiero a Protección Civil que le dé una vuelta, Dios quiera y no vaya a pasar un detalle ahí, no tiene puertas de salida de emergencia, no tiene una puerta de acceso rápido, no hay, faltan muchas cosas ahí y los fines de semana está a reventar más cuando traen a ese tipo de grupos "Colonchos", esa es mi observación".

*Guillermo L. Cruz*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



El presidente municipal concluyó: "Gracias se tomarán en cuenta las observaciones de su informe".

En asuntos generales tomaron la palabra los siguientes:

El regidor J Refugio Herrera Velázquez expuso dos temas: 1) Que en el centro de rehabilitación para adicciones a donde llevó 150 plantas no se le dio el debido seguimiento y es necesario continuar; 2) Que está molesto por un video en donde un maestro jubilado denuncia que el Director de Seguridad Pública todas las bicicletas que recoge se las lleva a otros municipios. Dijo que lo que se está comentando en ese vídeo es mentira y recomendó a los compañeros regidores platicar con la gente para desvirtuar esa falsa información y defender la posición del ayuntamiento.

El presidente municipal sobre el segundo asunto recomendó tener cuidado en la relación con los medios de comunicación, como en el caso de la defunción de una persona víctima de la delincuencia, que tiene familia, hijos y esposa y se aprovechan para exhibir a la autoridad aprovechándose de la indignación popular, sin embargo, según la Secretaría de Seguridad Pública, somos el municipio con más puestas a disposición ante el Ministerio Público. El asunto de las bicicletas se ha abordado en cabildo, todos sabemos cuál es el protocolo y proceso para decomisarlas y disponer de ellas.

El regidor, licenciado Arnulfo Flores Jiménez señaló que precisamente iba a tratar el tema, ya que a la nota informativa se le dio otro contexto aprovechándose del deceso de un compañero. También hizo extensiva una petición de un empresario local de un permiso de cerveza para una lonchería, lo cual se aclaró que está en proceso de un cambio de domicilio.

En el tema de las bicicletas se propuso un sistema de control para acreditar la propiedad, en virtud de que la mayoría de la gente no tiene factura y le resulta difícil recuperar sus vehículos cuando les son asegurados a quienes los robaron, la regidora, licenciada Guillermina Torres Campos propuso que se anuncie en facebook para que la persona acuda a acreditar la propiedad, en caso contrario que se les dé en comodato a personas necesitadas.

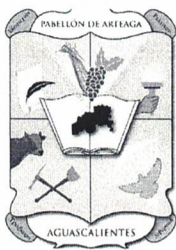
El Regidor, Tec. José Lazarín Hernández reiteró el tema que ya había expuesto de la proliferación de perros callejeros y asimismo de la poda indiscriminada de árboles. Respecto del video en donde se critica a la seguridad en el municipio, sobre el que se le preguntó dijo que los invitaba "cada mes estamos teniendo la reunión de participación ciudadana de Seguridad Pública y va la PGR, la Catorceava, va todo mundo y somos el municipio que la estamos llevando a cabo y la estamos llevando a las comunidades", se está haciendo mucho, con lo poco que se tiene, dijo sin embargo, que hay que tomar en cuenta que en Letras, en el camino antiguo sobre la mezquitera, donde siguen tumbando en la tarde noche a las muchachas y a las señoras. Propuso realizar un evento para reconocer a los elementos de seguridad pública que están haciendo un gran esfuerzo. También recomendó se autorice a Raúl Fernández Flores para que cambie su licencia mercantil a nombre de su esposa y al profesor Alberto Belmares quien solicita una bicicleta.

Por su parte la regidora, licenciada Guillermina Torres Campos reiteró que se le tomó en cuenta como vocal del patronato. Preguntó sobre cómo está funcionando el sistema de riego de los camellones. Reportó que la cancha de futbol rápido atrás de la comandancia está muy descuidada. Respecto al centro de rehabilitación informó que los nopales no los plantaron. También dijo que en breve llevará documentos que prueban que en anteriores patronatos hubo ganancias. Propuso promover la construcción de aljibe para que en la época de lluvia conecten ahí el agua. Reportó que atrás del auditorio está la hierba muy grande. Sugirió rehabilitar o cambiar los contenedores de

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten initials and marks in blue ink at the bottom center of the page.



basura que están muy deteriorados. Finalmente preguntó dónde se reflejó en la cuenta pública la compra de las palmas de los camellones.

El presidente municipal dio respuesta manifestando que dichas palmas se habían comprado por lo que seguramente se reflejarían en la cuenta de agosto. Sobre los contenedores dijo que se están rehabilitando, pero que hacen falta al menos unos treinta. Respecto al sistema de riego dijo que duró inactivo aproximadamente tres meses porque el INAGUA quería cobrar el agua tratada y después se descompuso la planta, pero si se va a utilizar. En relación a la cancha de fútbol rápido, se está viendo la posibilidad de pedirle a quien gane la obra de la Dionisio Martínez le haga un arreglo.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declararon clausurados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día ocho de septiembre de dos mil diecisiete.



**Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada**  
Presidente Municipal



**Lic. Arnulfo Flores Jiménez**  
1<sup>er</sup> Regidor



**Lic. Katia Nayeli Villalobos Collazo**  
2<sup>a</sup> Regidora



**Arq. Juan Daniel Sandoval Robles**  
3<sup>er</sup> Regidor



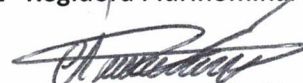
**C. Hermelinda Vera Martínez**  
4<sup>a</sup> Regidora



**Lic. Guillermina Torres Campos**  
1<sup>a</sup> Regidora Plurinominal PAN

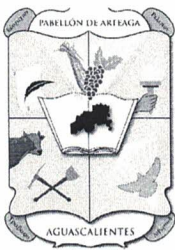


**Dra. Maricela Pulido Ruvalcaba**  
2<sup>a</sup> Regidora Plurinominal NA



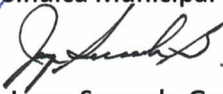
**C. J. Refugio Herrera Velázquez**  
3<sup>er</sup> Regidor Plurinominal PRI





  
Tec. José Lazarín Hernández  
4° Regidor Plurinominal PVEM

  
Prof. Margarita Luevano Flores  
Síndica Municipal

  
Prof. Jorge Saucedo Gaytán  
Secretario del H. Ayuntamiento